

de 2003, a las veinte horas, en el domicilio social de esta entidad, calle Velázquez número 20 y en segunda convocatoria el día 18 de junio, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, referido al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de un Auditor para que, en su caso, pueda auditar las cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de dos Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pueden asistir a la misma todos y cada uno de los titulares de las acciones, o bien ser representados por cualquier otra persona, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan M. Díaz Gil.—22.613.

AGETMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	66.656,81
Tesorería	70.494,75
Total Activo	137.151,56
Pasivo:	
Capital	78.130,00
Resultados	59.021,56
Total Pasivo	137.151,56

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Montserrat Canals Elias.—24.043.

AGLOMERADOS ECAR, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad, en reunión del 28 de marzo del año 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Mondoñedo (Lugo), a las 13 horas del día 14 de Junio de 2003 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 15 de Junio del 2003 (domingo), en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance al 31 de diciembre de 2002, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y Memoria del ejercicio 2002), del informe de la gestión social de 2002 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Mondoñedo (Lugo), 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, José Luis Lorenzo Artiaga.—21.994.

AGROLÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de junio del 2003, a las once horas, en el domicilio social de calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera de Barcelona; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a 16 de mayo de 2003.—El Administrador José Vall Palou.—22.125.

AGROVIC NORESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SADA P.A. CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Agrovic Noreste, Sociedad Anónima y Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima celebradas cada una de ellas con fecha 16 de mayo de 2003, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Agrovic Noreste, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, de Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la absorbida y adquiriendo, por sucesión universal, el patrimonio de ésta, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al Proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Lleida los días 11 y 10 de abril de 2003, respectivamente, y a la modificación de dicho Proyecto depositada en los citados Registros Mercantiles los días 7 y 5 de mayo de 2003. Las citadas Juntas aprobaron, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, sin acordar la ampliación de capital de la sociedad

absorbente por tener ésta y la absorbida el mismo Accionista Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Agrovic Noreste, Sociedad Anónima, y Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima, Adolfo Gil Acacio.—21.772.
1.ª 26-5-2003

AGRUPACIO DE SERVEIS SANITARIS I ASSISTENCIALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Este anuncio sustituye al anterior publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 14 de Mayo de 2003.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de Amersam, Mercado Central segunda planta (calle Sardà i Cailà, sin número) de Reus, el día 11 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo, correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de Sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubínat Santasusagna.—23.957.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local